



COMPANÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A.

DIRECC.: GRAN COLOMBIA N12-180 Y JOSE MARTI * EDIFICIO COLOMBIA MEZZANINE OFC. 03
TELF.: 2286 323 / 2677 000 / 0982 082 888 ☎ 0984 389 537 ✉ e-mail: taxorbesa@hotmail.com

INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Distrito Metropolitano de Quito, 29 de marzo del 2017

Señores accionistas de la Compañía de Transporte TAXORBE S.A, aquí
presentes.

Dando cumplimiento a las Disposiciones Legales Vigentes, en mi calidad de Representante Legal y Gerente General de la Compañía, pongo en vuestro conocimiento las labores realizadas durante el periodo 2016, El Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo, a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2016.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, actuó como Presidente el señor Jorge Alberto Gabor Maigua y como Gerente General el suscrito.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑIA.

La Compañía de Transporte Taxorbe S.A. de conformidad a su Objeto Social, se dedica al Transporte público en taxis, como consta en su Escritura de Constitución del 17 de Junio de 1999, registrada, en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 02 de Septiembre del 1999, La escritura de Constitución fue reformada el 25 de junio del 2014, en función al Incremento de Capital efectuado por los accionistas e inscrita el Registro Mercantil el 10 de julio de 2014, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías, Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la Compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

2.1. ASPECTO SOCIAL Y MATERIAL.

Uno de los triunfos alcanzados en la Compañía fue adquirir este lote terreno para la construcción de la sede, se han realizado algunos trabajos para una mejor imagen: se enlució la parte frontal como la parte interna, se realizaron algunas adecuaciones en el espacio que utiliza la central de radio, se adquirió un par de frecuencia y sus equipos para

instalados en el centro del tucú pichincha, esto dará una mejor señal de comunicación para toda la ciudad de Quito, otro de los compromisos cumplidos son los incrementos de cupos para 377 compañeros de la Compañía, lo que iniciamos un 18 de febrero del 2014 lo terminamos el 21 de Diciembre del 2016, y que al momento se encuentran regularizando el proceso en la Agencia Metropolitana de Tránsito, y de esta manera puedan tener su sitio de trabajo estable y puedan de esta manera llevar el pan diario a sus hogares.

Para una mejor comodidad en las reuniones que realiza la Compañía se adquirieron 200 sillas de plásticos color blanco, una línea telefónica con el número 3-661-666, se adquirió un equipo de amplificación con dos parlantes grandes y micrófonos, se adquirieron 15 handys con pantalla para entregar a los hoteles o alguna institución la finalidad es tener fuentes de trabajo, se adquirió un dispensador de agua que se encuentra en la central, se adquirió una impresora láser de papel continuo, se cumplió con el pago de su Permiso de Operación valores que no se encontraba dentro del presupuesto del año 2016, entre otros, de esta manera se está garantizando su aporte que lo realiza a la compañía, nosotros no hemos defraudado el mandato recibido y hemos puesto todo nuestro esfuerzo y capacidades por encontrar esa confianza y esa convicción nos ha permitido cumplir con las metas trazadas al inicio del año 2016.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2016, se los elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3 PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

3.1. La Profoma Presupuestaria del periodo económico 2015, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	139.536,00
Ingresos del Período Económico 2016:	133.455,53
PRESUPUESTO DE GASTOS:	139.536,00
Gastos Período Económico 2016:	131.186,76

Los Ingresos y Gastos administrativos en este periodo económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, tan solo nos afectó la inflación anual que afecta al país y la diferencia del ingreso y gasto fue cubierta a través de los derechos de llave aportada por los Accionistas.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2016, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de USD. 5.928,08, que corresponden a los valores recaudados y depositados en el Banco del Pichincha y la Cooperativa Coprogreso.
- 4.2. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de USD. 915,22 y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 4.3. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo USD. 95.716,29

- 4.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de USD. 86.145,61 y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo de USD. 16.413,98 que incluye la utilidad del ejercicio 2016 por un valor de USD. 2.248,77 y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.6. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016:	133.435,53
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016:	131.186,76
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016:	2.248,77

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

	AÑO 2015	AÑO 2016
ACTIVOS:		
Efectivo y Equivalente al Efectivo	1.609,97	5.928,08
Activos Financieros	0,00	0,00
Activos por Impuestos Corrientes	574,66	915,22
Propiedad Planta y Equipo	95.232,44	95.716,29
Activo Intangible	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL ACTIVOS:	97.417,07	102.559,59
PASIVOS:		
Pasivo Corriente	<u>82.772,87</u>	<u>86.145,61</u>
TOTAL PASIVOS:	82.772,87	86.145,61
PATRIMONIO NETO:		
Capital Suscrito o Asignado	11.000,00	11.000,00
Reserva Legal	195,33	317,42
Garancias Acumuladas	2.048,35	2.847,79
Resultado del Ejercicio	<u>1.402,52</u>	<u>2.248,77</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>14.644,20</u>	<u>16.413,98</u>
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO:	97.417,07	102.559,59

6. PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

- 6.1. Por la utilidad del presente ejercicio económico de USD\$ 2.248,77 dólares, sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios, luego el reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

7. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- 7.1. Conviene mencionar que en el período económico 2016, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de General aplicación.

8. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

- 8.1. Se sugiere que en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren en los mismos porcentajes ya que se ha incrementado la flota vehicular y que esto guarda relación con el porcentaje de inflación que pueda afectar al país.
- 8.2. Que los señores accionistas sigan cumpliendo puntualmente con sus obligaciones administrativas con la compañía, ya que sin el aporte poco o nada se puede avanzar, para que los administradores puedan desarrollar sus actividades por el engrandecimiento de la Compañía, la administración ha hecho mucho, pero falta mucho por hacer en el año 2017.
- 8.3. Se sugiere a la Junta General no olvidar los sueños de tener casa propia: si la federación de taxistas del Ecuador tiene su edificio propio gracias al apoyo político, la unión de taxistas de Pichincha tiene su edificio propio gracias al apoyo político, la compañía taxorbe s.a tiene las mismas oportunidades de tener el edificio propio si contamos con el mismo con el apoyo político
- 8.4. Se sugiere a la Junta General resolver hechos muy delicados y que deben ser sancionados con el máximo rigor de la ley, con relación a algunos señores accionistas que están violando la norma disciplinaria del Reglamento Interno, en el sentido que están vendiendo sus acciones y sus derechos sin que cumplir el Art. 54 y Literal G del Presente Reglamento Vigente, como no cumplieron con la empresa peor aun con la Agencia Metropolitana de Transito y a eso se debe

que están ejecutando las revocatorias, nosotros como empresa no nos responsabilizamos de tal incumplimiento.

- 8.5. Este es un día de gloria y de orgullo para todos, para los compañeros que dieron mucho, que se sacrificaron en cuerpo y alma para ser de este sitio un lugar próspero de trabajo, no ha pasado mucho tiempo para convertimos en grandes líderes comerciales, el estado ha dado oportunidades de prosperidad y bienestar para todos.

Pongo en consideración de todos ustedes señores accionistas aquí presentes, el presente informe para su aprobación, dejando constancia de mi agradecimiento por su confianza, por su apoyo de trabajo y su colaboración desplegada para la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2016, mi pasión ha sido siempre ser útil y no importante con todos ustedes un Dios le pague.

Soy un compañero más agradecido por Dios y ustedes por haberme dado el alto honor al que pueda aspirar un ciudadano el ser Gerente de la Compañía.

VIVA LA COMPAÑÍA DIVERSA Y PROFUNDA VIVA LA OPERADORA DE TAXIS TAXORBE S.A Y HASTA LA VICTORIA SIEMPRE

Atentamente,



Sr. Luis Alberto Andrange Andrange
GERENTE GENERAL
COMPANÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A.